

12361

2787
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
AVE MTV.CVV

106796
14054

OFICINA
DE
PARTES

Incorpora a funcionarios en el
portal de Mercado Público.

DECRETO SECC. 1ª N° 3512

LAS CONDES, 09 OCT 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 35 quater de la Ley N°19.886 de 2003. De "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; el Decreto 661, artículo 14, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; Instructivo E464046 de fecha 18 de marzo 2024 de la Contraloría General de la República; la necesidad de definir los funcionarios que participan en los procedimientos de compra determinado por la Entidad; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1325 de fecha 26 de diciembre de 1991, que designa el cargo de Secretario Municipal, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3662/P2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo del Secretario Municipal, lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa Catalina San Martín Cavada, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcaldesa y, en uso de las facultades que le confieren los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Las Condes tiene la necesidad de actualizar los perfiles de los funcionarios en el sistema de www.mercadopublico.cl.
2. Decreto Sección 1ª N°237 de fecha 31 de enero de 2025, que designa a los funcionarios municipales en el Sistema de Información del portal mercado público.
3. Decreto Sección 1ª N°2079 de fecha 19 de junio de 2025, que modifica el Decreto Sección 1ª N°237 de fecha 31 de enero de 2025.
4. Decreto Sección 1ª N°3070 de fecha 05 de septiembre de 2025, que modifica el Decreto Sección 1ª N°237 de fecha 31 de enero de 2025.
5. Decreto N°2794/P2025 de fecha 01 de octubre de 2025, que destina a María Francisca Varas Karmy, a la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos.
6. Decreto N°2800/P2025 de fecha 01 de octubre de 2025, que contrata a Nicolás Valdivieso Valdivieso, en el Departamento de Compras, dependiente de la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos.

DECRETO

1. **MODIFÍCASE** el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 237 de fecha 31 de enero de 2025, que designa a los funcionarios municipales con perfil de comprador o supervisor en el Sistema de Información del portal www.mercadopublico.cl, en el siguiente sentido:



[Handwritten signature]

Incorpórese a:

- Maria Francisca Varas Karmy, Rut N° [REDACTED], perfil Supervisor
 - Nicolás Valdivieso Valdivieso, Rut N° [REDACTED], perfil Supervisor.
2. En todo lo no modificado queda vigente, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°237 de fecha 31 de enero de 2025 y sus posteriores modificaciones.
 3. **HABILÍTESE**, por la Unidad Técnica correspondiente, a los funcionarios designados en el punto N°1, para que sean incorporados en el sistema www.mercadopublico.cl, con las credenciales correspondientes, a fin de desarrollar su labor en dicho sistema.
 4. **NOTIFÍQUESE** personalmente por el Secretario Municipal, el presente Decreto Alcaldicio a las personas indicadas en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Oficina de Partes